

NOTAS QUE DEBERIAN DE IR A PIE DE PAGINA.

- (1) “Felipe Calderón oxigena al PPP” Fazio, Carlos. *La Jornada*, 9 de abril de 2007
- (2) Lenin, V.I. *¿Qué hacer?*
- (3) Negri, Antonio “Existe una doctrina marxista del Estado”
- (4) Cfe. Marcuse, Herbert. *Razón y revolución*, Ediciones Altaza, España, 1999, p 35
- (5) “Sin tiempo para las armas” Iruegas, Gustavo, *La Jornada*, 9 de abril de 2007.
- (6) “Zapata” Miguel, Pedro. *La Jornada*, 10 de abril de 2007.
- (7) Fragmento de una entrevista con Toni Negri, *Acerca de la violencia*
- (8) Diderot, D alambert, *Artículos políticos de la enciclopedia*, Ediciones Altaza, España, 1995, p. 54
- (9) “Oaxaca: estrategia de tensión” Saxe – Fernández, Jhon. *La Jornada*, 29 de marzo de 2007



Cabe señalar que, todas las imágenes que están en el texto son de Pablo Ó'Higgins, pintor, muralista, grabador y dibujante comunista, como un pequeño homenaje en su centenario.

TACOSO

Sueños y posturas



Una reflexión sobre el Estado

Índice

Presentación	3
¿Qué hacer?	5
Se vale soñar.	7
Todas las formas de lucha son válidas.	9
Pagaremos con nuestros cuerpos los delirios de nuestras almas.	11
Soñar, en ocasiones, conduce a las pesadillas.	13
Al grano.	15
Casos comunes.	17
Junto con pegado	19
El punto de la discusión.	20

©Comité contra la represión y por la cultura popular revolucionaria /
Taller de Construcción del Socialismo / **amv**

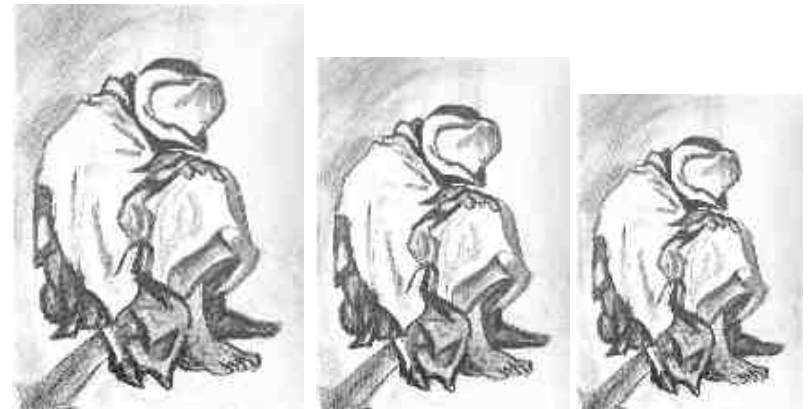
www.tacoso.org
www.artemusicavideo.com.mx

México D.F.

quier partido; un partido de centro donde los principios y el pasado se borran porque empañan la imagen del marketing; una democracia parlamentaria donde se notan más sus fechorías que sus merecimientos. En pocas palabras, un reformismo que solo apunta a cuidar los bienes de la burguesía.

O, la descarada ironía de vivir en un estado de derecho, la aplicación estricta de la ley y afirmar que, como Estado se necesitan los derechos humanos; sin olvidar, por supuesto, que todo el manejo de la naturaleza es sustentable, y afirmarse como ecologistas por el calentamiento global y la destrucción de la naturaleza.

Sin omitir que somos iguales, pero existe el racismo; que somos fraternales y hay una guerra declarada, más de 10 asesinatos violentos diarios en el país; y sin dejar de señalar que, el voto útil, el civilismo dio lugar a una época clerical, ramplona y despótica como la que padecemos con el gobierno de la continuidad. Donde su legalismo autoritario siempre esgrime el fantasma de las guerras civiles de religión a fin de dar a entender que la función pacificadora de un estado confesionalmente neutral requiere la obediencia.



A modo de conclusión:

Si el Estado contemporáneo está diseñado como una máquina para el control y la previsión de conflictos sociales, no los soluciona solo los administra, nos parece absurdo reformarlo porque según algunos, ha sido pervertida su función.

El reformismo y sus intentos de legitimar al Estado, oculta una y otra vez que, la democracia parlamentaria está basada en la regla capitalista del desarrollo de la explotación.

La teoría comunista del Estado tiene, pues, como primera tarea la de perseguir y desmitificar la concepción presente de la democracia burguesa, es decir, remitir críticamente las instituciones a la realidad de la explotación y desvelar las imágenes funcionales del poder.

El capitalismo por más garantías de libertad que nos pueda ofrecer, su orden constitucional, su división de poderes, no nos garantiza la existencia, sea por la explotación que hace de los hombres o la sistemática destrucción de la naturaleza. Mientras que si entiendo perfectamente la libertad que todos podríamos gozar en una sociedad organizada dentro de la dialéctica entre el poder armado y la autonomía de las instancias territoriales del poder popular.

¿Qué nos ofrece? Una sociedad abierta, donde los saqueadores y explotadores puedan hacer libremente de las suyas; un pluralismo democrático donde los políticos de siempre puedan ser postulados por cual-

Presentación.

Un problema se ha planteado últimamente en Tacoso, la caracterización del Estado globalizado y neoliberal. No creemos que este texto sea el mejor ni el último sino, simplemente, un intento por recoger lo que mejor se pudo, de las discusiones sobre el tema.

Una preocupación nace al plantear el problema, el desenfado con el que se trata la reflexión sobre el Estado. Y, cuando se hace referencia a él, es mínima la atención que se le presta porque en la mayoría de los casos se pone todo el énfasis en ningunear a los representantes del voto fiduciario. Acción que no vemos con malos ojos, a no ser que se olvidan de lo fundamental, la violencia organizada.

A cambio de no tratar el problema del Estado o tratarlo en su mínima expresión, la oposición se ha apropiado de la queja: nosotros sabemos que es dulce quejarse; que, en todo tiempo se ha alabado el pasado para injuriar el presente; que cada forma de oposición ha imaginado una edad de oro, de inocencia, de buena salud, de reposo, de placer que ya no existe, y de grandes victorias morales.

De tal manera que, la oposición para decirlo en términos de los escenarios posibles (o en sus propios términos), por dedicarse al puro ninguneo y la queja, ha dejado en la percepción de la opinión pública, la imagen de que está representando papeles de rebelde sin ningún motivo, hace acciones de facciosos sin designio, se comportan como jefes de partido y carecen de ejército, se cabildea por cabildar y casi, ante el avance de las reformas estructurales, se llama a la guerra civil como si fuera por puro gusto.

Y, para pelear la audiencia y elevar el rating religioso, los teólogos están afirmando que dios ha sido ultrajado, se hacen llamados por parte del cardenal al uso de la violencia contra los que practiquen el aborto y los legisladores que participaron en esta votación, están excomulgados.

Y, lo más importante, por la cuestión del aborto en los espectaculares se nos está enseñando a mirar el universo como un constante genocidio y a todos los hombres como criminales a los que se va a castigar, lo cual nos hace suponer, que, toda esta campaña se estructuró a partir de la idea de un fanático.

Para culminar con la Santa Inquisición: ahora se puede encerrar a las personas por una simple denuncia; un hijo puede denunciar a su padre, una mujer a su marido; no se puede confrontar con los acusadores; los bienes son confiscados. Hay en ello algo de divino, pues es incomprensible que los hombres puedan soportar este yugo tan pacientemente.

Y sin embargo, plantear las cosas así, es olvidarse que el componente central es el Plan Puebla Panamá y fue diseñado con una política contrainsurgente. Por eso la militarización del país y la paramilitarización de varios estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, donde hay presencia de grupos armados y una insurgencia social de nuevo tipo.

El Plan Puebla Panamá responde a los intereses de “seguridad nacional” de los Estados Unidos y forma parte de un reposicionamiento militar geoestratégico del Pentágono en América Latina, ante el descontento popular creciente producido por las políticas neoliberales.

Plantear la lucha de clases en el nivel de la caricaturización del enemigo de clase, quedarse en el nivel de la queja, tratar los problemas en el puro terreno de la propaganda, solo mencionar la estructuración del Estado como Santa Inquisición y dejar este elemento de juicio como prueba de la llegada del fascismo, es extenderse un certificado de carencia teórica y de derrota ideológica.

El Plan Puebla Panamá es un engranaje más de otros proyectos neoliberales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana y la desangelada Área de Libre Comercio de las Américas. Forman parte de un proyecto de alcance geoestratégico continental de Estados Unidos, para la competencia ínter imperialista con Japón y las potencias industrializadas de Europa, en el que participan sectores del gran capital financiero, consorcios multinacionales y las oligarquías locales.

Dado que la zona del Plan Puebla Panamá es rica en petróleo, gas natural, agua, bosques, minerales y biodiversidad, y propicia para la generación de energía eléctrica, el plan opera como un mecanismo neocolonial que persigue la extracción o saqueo de la riqueza natural y la superexplotación de la abundante mano de obra.(1)

La sociedad abierta y plural, integra a la naturaleza – de manera ilusoria -- como parte de la nueva racionalidad capitalista, y lo hace de una forma armónica y dinámica, es decir, sustentable (mentirosa). Término bajo el cual se oculta el saqueo y la explotación. O, sea, el capitalismo ahora se maneja con un discurso ecológico, que pretende solo de manera verbal, una interacción adecuada entre realidad natural y realidad social.

El reformismo, junto a su modelo ecológico, construye un sugestivo triángulo argumental del que nace el discurso optimista, abierto a la pluralidad de debates, la crítica racional, para dar sustento a la democracia de mercado. Por supuesto, el optimismo que subyace en esta construcción teórica depende en gran medida de su ahistoricidad.

El auge del contractualismo como proyecto de reformulación de un modelo social ahistórico, deducido de postulados estrictamente lógicos de equidad, el retorno a un individualismo radical, que desconfía del Estado y de sus posibilidades de establecer un orden a priori fijado desde arriba, para defender de nuevo la romántica y aleatoria creatividad de la sociedad civil.

Así, todos los conceptos del ecologismo, la sociedad abierta y la nueva izquierda que se purificaron renegando de ser partido, de sus principios, de su pasado revolucionario, de la dictadura del proletariado. Temblaban, hablaban de la importancia de ser propositivos y dejar la fase de contestatarios; tenían convulsiones y nos acusaban de violentos o terroristas a todo el que no comulgaba con sus ideas, y se creían poseídos por la globalización y el neoliberalismo. Por supuesto, les hacían falta algunos milagros y los hicieron: el voto útil, correrse de la izquierda al centro y ser plural (llevar al gobierno a los que antes golpearon al pueblo), para permitir la llegada de la ultra derecha al poder.



El punto de la discusión.

XI.

Como consecuencia política inmediata, y desde la perspectiva de la subversión revolucionaria, la clase obrera y sus organizaciones debería apuntar a la extinción del Estado y no como se lo están planteando siempre, la constitución de un nuevo Estado.



De tantito en tantito se logra entretener a la gente.

La propuesta de los reformistas para no molestar a los señores del dinero, es la sociedad abierta; dicha construcción utópica se monta sobre la autonomía de sujetos libres y jurídicamente iguales, concepto que genera ilusoriamente un nuevo entorno socio – histórico de alta dinamicidad, capaz de asimilar lógicamente los grandes avances de la razón – la ciencia y la técnica – y de asegurar en la fantasía un progresivo dominio sobre la naturaleza que se traduce en la noción de progreso.

¿Qué hacer?

I.

¡Hay que soñar! He escrito estas palabras y me he asustado. Y voy más lejos, y pregunto: ¿un marxista tiene derecho a soñar?(2)

40 AÑOS SIN EL "CHE"



La pesadilla.

El Estado contemporáneo está diseñado como una máquina para la planificación y la gestión de los conflictos, para el control y la previsión de los conflictos políticos de las masas, predispuesto puntualmente a la provocación y a la anticipación política y/o terrorista, siempre dispuesto contra las masas.

El Estado es tan radicalmente hostil, como lo es el patrón, el salario, la obligación a la fatiga del trabajo y el tiempo libre, que debería ser un descanso, se ha convertido en la miseria del espíritu.

El Estado es radicalmente hostil porque sus funciones y funcionarios son directamente funciones y funcionarios del capital. No cambia en nada el hecho de que el Estado se haya legitimado mediante el consenso electoral, mediante el consenso del partido o de manera menos mistificadora, con el voto fiduciario y sea un gobierno de empresarios para los empresarios.

La legitimidad democrática del Estado está, pues, basada en la regla capitalista del desarrollo de la explotación, sin que tenga alguna importancia si se trata de una dirección del ciclo productivo (hacia arriba o hacia abajo), si de una dirección evolutiva o crítica. (3)

Los defensores del capitalismo, siempre lo presentan como el mejor de los sistemas sociales posibles, comienzan la discusión con la siguiente pregunta: ¿qué prefieren, “capitalismo con democracia” o “socialismo sin democracia”? Pregunta insidiosa que por principio descalifica, cierra cualquier posibilidad de diálogo y señala a los socialistas como autoritarios y totalitarios; y si uno se atreve a replicar no tarda en llegar el epíteto sahariente de violento y proclive al terrorismo.

Para culminar su perorata con un aire de superioridad, generalmente nos dicen, y ¿cuál es su alternativa? La nuestra la mencionaremos a lo largo del texto, y la de ellos, no es otra cosa que, una teoría funcionalista (ni revolucionaria ni marxista) del *derecho*, es decir una propuesta de democracia representativa, abstracta e impracticable.

Los teóricos funcionalistas del derecho cuando están de oposición exigen comprensión, pero, en cuanto tienen un poco de poder, inmediatamente califican a los participantes de agitadores, alborotadores, gente capaz de todo, hasta de recurrir a la violencia. La única participación política que ellos conciben es la que se celebra en salas cerradas, desfiles ordenados de ciudadanos adultos y correctamente vestidos, con una alocución al cierre del acto ante el ayuntamiento, el municipio o la plaza central. Ciudadanos que acuden a las urnas por deber y costumbre, y a las reuniones de su partido solo ocasionalmente, y de manera esporádica participan en un acto colectivo.

Los funcionalistas en el poder consideran que, todo acto de protesta debe ser enfrentado como un preparativo de guerra, enfrentar a los protestantes como si fueran agresores que ponen en peligro a la seguridad nacional. Según ellos, los lugares de protesta deben ser vigilados y los informes que deben hacer los servicios secretos, se deben plantear como movimientos de tropas enemigas. Y considerar a las concentraciones como nidos de guerrilleros. Es decir, como la cara benévola, la cara del terrorismo.

Junto con pegado
VIII.

A la represión policiaca la complementa la represión ideológica, ambas como parte constituyente de la democracia burguesa. Este es el terreno – la democracia parlamentaria -- al que quieren conducir al movimiento los eurocomunistas, la izquierda oficial y el sindicalismo reformista.



40 AÑOS SIN EL "CHE"

Nadie por encima de la ley, excepto...

Si algún reformista argumentara que los hombres son libres por naturaleza y para vivir en sociedad necesitan enajenar parte de su libertad. Y para vivir en paz, reconocer la existencia de la autoridad del Estado y sus instituciones como el principio regulador de las relaciones sociales. Y la defensa de los derechos humanos.

A dicha persona se le ha de hacer incomprensible un caso, el de la mujer indígena Ernestina Ascensión, fallecida por una violación tumultuaria por elementos del Ejército Mexicano, y que, a la hora de impartir justicia resulta que murió por una “anemia aguda secundaria” o en su defecto, como producto de una gastroenteritis.

Cuestionar lo obvio.

Si alguien considera que el Estado se constituye para dar seguridad, garantizar la propiedad y luchar por el bien común, por supuesto, no entiende por qué la presencia de los Topiles y las comisiones de vigilancia de los profesores en el movimiento oaxaqueño es y fue, la violencia organizada.

Los hechos ocurridos en Oaxaca los orientó el Estado mexicano con una estrategia de ejército de ocupación, tratar a los ciudadanos que realizaban una forma de protesta legal y pacífica como el enemigo interno. Por tal motivo, orientaron la acción jurídica, policiaca y militar, para lograr el control, amedrentamiento de la población civil y aplastar toda organización ciudadana o movimiento de carácter no partidista.

Tampoco comprende por qué los asaltos, balaceras, incendios, ataques terroristas, asesinatos, etc., son parte de la "estrategia de tensión" para justificar ante la opinión pública la represión oficial. Mucho menos logra entender por qué esas operaciones "clandestinas" fueron realizadas por fuerzas especiales compuestas por militares y paramilitares para justificar el estado de excepción y suspender las garantías individuales. Y todavía más, en dicha estrategia de asalto, persecución y linchamiento moral participaron los partidos políticos, incluidos ciertos gobiernos perredistas, en el caso concreto de las razias contra la APPO en la ciudad de México. (9)



Se vale soñar.

II.

Hay diversas relaciones entre el sueño y la realidad. Pero las que nos interesan por lo pronto son dos: la primera, si el hombre estuviera completamente privado de la capacidad de soñar, si no pudiera de vez en cuando adelantarse y contemplar con su imaginación el cuadro completo acabado de la obra que se bosqueja entre sus manos, no podría figurarse de ningún modo qué móviles obligarían al hombre a emprender y llevar hasta su término vastas y penosas empresas en el terreno de las artes, de la ciencia y de la vida práctica.



Sueños inducidos.

A nosotros siempre nos asalta la duda por eso nos preguntamos: ¿es posible hablar de democracia, consenso, participación, prescindiendo de tomar en consideración el desarrollo capitalista?

Nosotros no podemos dejar de prescindir ni dejar de tomar en consideración el desarrollo capitalista. Por eso decimos: el socialismo solo

es posible a partir del desarrollo de la democracia moderna, de sus instituciones, de su tensión de libertad. En pocas palabras, para nosotros la democracia es subversiva.

Por eso:

La teoría comunista del Estado tiene, pues, como primera tarea la de perseguir y desmitificar la concepción presente de la democracia burguesa, es decir, remitir críticamente las instituciones a la realidad de la explotación y desvelar las imágenes funcionales del poder.

Segundo, una de las tareas de teorizar desde el marxismo consiste, en mi opinión, en definir la tendencia de los antagonismos sociales, que en el terreno de la lucha de clases se revela y se concretiza en las políticas que siguen los administradores del gobierno, como representantes del Estado capitalista.

Tercero, las organizaciones de los trabajadores no tienen necesidad de renovar la nostalgia de la utopía democrática de la burguesía. La composición de clase no tiene nada que ver con mitificaciones. Por otro lado, no tiene sentido las invocaciones a la democracia parlamentaria, de la que sólo se conocen sus fechorías y no sus merecimientos.

Cuarto, el marxismo es, ante todo, una teoría de la necesidad de transformación de las relaciones de producción, es decir, la historia. Y se apoya en diversas teorías para prever esta necesidad.

Quinto, de veras, no entiendo cuáles garantías de libertad puede ofrecer un sistema constitucional de división de poderes (que no existe y como ejemplo véase la ley contra el ISSSTE), mientras que si entiendo perfectamente la libertad que todos podrían gozar en una sociedad organizada dentro de la dialéctica entre el poder armado y autonomía de las instancias territoriales del poder popular.

Por eso, porque concebimos las cosas desde otra perspectiva somos libres de dar el nombre de "democracia" a una lucha obrera por el salario, democrática también es, la lucha por el rédito que rompe toda la relación entre trabajo y premio; sin olvidar que, es democrática la voluntad juvenil de apropiarse directamente de la riqueza, y la exigencia inaplazable de las mujeres para recuperar con su cuerpo la dignidad y el salario. Aunque en estas luchas jamás se encuentre la delegación representativa y el voto fiduciario.

por aplicarla y otros por defenderse, así planteadas las cosas, el único problema que resta – viejo problema del derecho natural – es el entender cómo organizarla, medirla, valorarla, enderezarla y domarla.

En pocas palabras, la resistencia reconoce el orden Constitucional, y se espera del Estado un actuar racional, en la medida en que la violencia fue usada para ser escuchados.

Casos comunes.

VII.

No podemos dejar de hablar de Toni Negri. En Italia, como en México, no existen los presos políticos. Hay casos de ciudadanos que, por motivos políticos cometen delitos comunes (gran descubrimiento de los teóricos del derecho moderno); en Italia el Estado tiene para estos casos cárceles especiales (...) Toni Ngeri fue acusado originalmente de haber participado en el asesinato de Aldo Moro, detenido junto con otros compañeros, contra toda norma judicial burguesa, ante la ausencia de pruebas fue, posteriormente, con gran diligencia y celo judicial acusado con un inédito y honroso cargo: "conspiración generalizada para subvertir al Estado". Delito ideológico, cuya escena del crimen son los cursos universitarios y las conferencias y artículos de donde Negri obtenía su salario.



El Estado de naturaleza tiene a la ley natural por regla: la razón enseña a todos los hombres, si desean consultarla, que, siendo todos iguales e independientes, nadie debe agraviar a otra persona en su vida, su salud, su libertad y su bienestar. (8)

Ahora bien, si este es uno de los marcos referenciales desde los que se juzgó el concepto de la resistencia civil y no pacífica, es decir, violenta. La resistencia les ha de parecer una aberración, porque atenta contra la pureza del sistema, la configuración del Estado, la división de poderes y los principios naturales de justicia.

Y, si desde el concepto de resistencia se argumenta que son más de 500 años de lucha y la etapa actual del capitalismo es una guerra de conquista, el argumento es desde la nación por la nación, de tal modo que el uso de la violencia o el EZLN queda legitimado por cuatro elementos:

- No existe ni existió argumentación legal para la invasión, confrontación, apropiación de las tierras y la posterior esclavización de los pueblos. Y si alguien me dijera que existe una Bula papal, mi contra argumento es que dicho estado no declaró guerra alguna, no fue agredido ni violentado, pero esclavizó a los pueblos de esta América nuestra y hoy está metido en los gobiernos de derecha que están en el poder en nuestro país. Por lo tanto, carece de solvencia moral para juzgar cualquier acción de estado mientras no pague los bienes usurpados, y ofrezca una disculpa por tanto sufrimiento.
- Todo pueblo oprimido, si para sobrevivir soportó las condiciones de esclavitud, en cuanto recupere sus fuerzas, tiene el derecho de recuperar su libertad.
- Aunque la causa (España) ha desaparecido, pero las condiciones se mantienen por el Estado actual, la declaración de guerra de 1994 del EZLN, plantea la conveniencia de la refundación del Estado, se pide la inclusión en la nación y se pretende la legalización de sus derechos. Y lo más importante, no se conforma como nación sino se pide solo las autonomías.
- Pero, también, la lucha zapatista es de lago aliento, porque se lucha contra el capitalismo y sus guerras de conquista. Desde esta perspectiva, la violencia es una necesidad tanto de unos

Todas las formas de lucha son válidas.

III.

La lucha económica cuando adquiere un carácter político busca las reformas sociales, la aspiración más grande de los economicistas es presentar al gobierno, presionarlo para volverlo racional, exigir reivindicaciones concretas o sea, medidas legislativas y administrativas contra la explotación económica, contra el desempleo, contra el hambre, etc.



40 AÑOS SIN EL



Ámbitos de la lucha.

Nosotros no despreciamos la lucha civil y de resistencia, la estudiamos y la acotamos bajo tres conceptos: la lucha legal, la lucha moral y la lucha por la razón.

- La lucha civil o de resistencia por las leyes.

Adquiere su justificación en la siguiente fundamentación: sin ley ni justicia, sin protección contra los impuestos, llenos de incertidumbre por la vida de nuestros hijos, luchamos por nuestra libertad y por nuestros derechos, pues nos encontramos en las manos de un poder espurio; así mismo, luchamos por la seguridad porque nuestra vida

social carece de unidad y de espíritu nacional, este es el estado de división que presenta nuestra nación.

- La lucha civil o de resistencia por la moral.

Por haber nuestro país entrado a la lucha contra el terrorismo, estamos sujetos los mexicanos a la conscripción militar para pelear guerras en el exterior; por estar sujetos a los mandatos del extranjero, a imposiciones políticas como la del espurio; por estar en manos de monopolios, tenemos la elevación de la tortilla; por estar sujetos a los grupos políticos, los cargos se dan por lealtades y compromisos o cobro de facturas; por estar sujetos a los monopolios se despoja a las masas y se enriquecen las arcas de unos cuantos; las leyes se hacen a la medida, ahora se pueden hacer arrestos imprevistos causados por la más leve sospecha o protesta. (4)

- La lucha civil o de resistencia por la razón

La lucha por la razón es el anhelo por el pasado, el retorno al "Estado de Bienestar" se entabla cuando se convierte el poder estatal en propiedad privada, que disuelve los vínculos nacionalistas, se pone en venta los bienes de la nación, se privatiza el ejido y se acarrea la destrucción del corporativismo sindical.

Ahora bien, quien protesta en el marco de la desobediencia civil, lo hace por una cuestión de conciencia, recurren a medios no muy drásticos, en ocasiones cargados de consecuencias personales, pues lo que se pretende, es incitar a un nuevo debate o a una nueva formulación de la voluntad, acerca de una norma en vigor o una política con eficacia jurídica, así como para dar el impulso inicial a una posible revisión de la opinión mayoritaria.

La *desobediencia civil* se manifiesta en un acto público, no violento, consciente y político, contrario la ley, cometido con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o los programas de gobierno. Para que la desobediencia civil sea justificada debe contener tres condiciones: 1) la protesta debe dirigirse contra casos muy concretos de injusticia manifiesta; 2) es necesario que se hayan agotado las posibilidades de acción legal correspondiente al caso y; 3) las actividades de desobediencia civil no pueden alcanzar dimensiones que pongan en peligro el funcionamiento del orden constitucional. Es decir, toda forma de protesta que tenga el carácter de desobediencia civil es de carácter simbólico.

Al grano.

VI.

En resumidas cuentas, dejo a todos los progresistas la ideología iluminista de la violencia mayéutica, y a todos los pietistas la ideología de la no violencia; pienso que el discurso de la violencia tiene un sentido sólo cuando es transformado en discurso sobre las formas en las que se organiza la violencia; es decir, la política, el derecho, las relaciones de producción, el Estado, la iglesia, etc. (7)



Argumentos y contra argumentos:

Si alguien argumentara como todo buen pietista o burgués puritano que, la violencia es reprobable venga de donde venga. Dicha afirmación hace suponer que, su fundamento es un sistema puro; definido por los principios de libertad, igualdad formal y propiedad libre. Y, a través del contrato social se permite la configuración de un Estado, cuyo objetivo esencial es la persecución del bien común, el respeto de las fronteras y autonomía del poder ejecutivo, legislativo y judicial; y, la configuración de un marco de actuación legal, adecuado a unos principios naturales de justicia.

Tercero, si la ley se fundamenta exclusivamente en la pura legalidad, esta no ofrece una protección ante los "actos de autoridad", el vaciamiento moral de un ordenamiento jurídico, toda vez que la ley es aceptada y aparece vinculada a un procedimiento de formación racional de la voluntad.

Cuarto, un Estado que se precie de democrático, equitativo y apegado a derecho, tiene que prescindir de la tentación de aplicar todo su potencial sancionador con tanta mayor razón cuanto que la desobediencia civil no pone en cuestión el ordenamiento constitucional.

Quinto, la desobediencia civil suele ser a menudo la última oportunidad para corregir los errores en el proceso de aplicación del derecho o para implementar innovaciones, y su forma concreta es el plebiscito.

Sexto, en lo que respecta a la resistencia, o las situaciones de resistencia activa tienen un impacto incomparablemente mayor que el de la desobediencia civil.

La resistencia civil implica la racionalidad, comprensión y equilibrio de las partes, porque ambos entienden (el Estado y los que hacen la resistencia) que, la falta de univocidad obliga a los dos bandos. El que quebranta el precepto ha de comprobar escrupulosamente si su decisión a favor de medios espectaculares es proporcionada a la situación y no se deriva de un espíritu elitista o de un impulso narcisista, esto es, de una actitud arrogante. Por otro lado, el Estado ha de prescindir de juicios de carácter histórico y seguir mostrando respeto por aquellos que hoy actúan ilegalmente y que quizá mañana sigan padeciendo la injusticia.

La concepción positivista que manejan los Estados los obliga a ver bajo el concepto de seguridad cualquier "alteración de la ley"; y a los que la alteran como enemigos internos; de tal modo que, la manera de valorar se realiza con criterios de un positivismo histórico que permite fusionar la seguridad nacional, la heroica lucha de un pueblo, y la historia para afirmar la defensa de la patria de las teorías extranjerizantes y lo apátridas, etc.

La movilización popular, que es el más poderoso instrumento de *la resistencia pacífica*, encierra diversas líneas de actuación. Las marchas de protesta sirven para demostrar la unidad en el rechazo; las concentraciones atestiguan la capacidad de convocatoria, facilitan la arenga, propician la consigna y alimentan el espíritu de lucha; los plantones obligan a la autoridad y a la oligarquía a reconocer la existencia y soportar la presencia de resistentes; la interrupción de vías de comunicación exacerba el enojo de las autoridades y de las elites; la ocupación de espacios públicos y de locales sedes de las autoridades espurias interrumpe el despacho corriente de los asuntos de la autoridad.

Se debe combatir en la resistencia civil y pacífica, con las armas propias, que son también las más poderosas; la razón, la verdad, la ética, la presencia y la intransigencia. No hay tiempo para perder. No hay tiempo para las armas. (5)

Pagaremos con nuestros cuerpos los delirios de nuestras almas.

IV.

El desacuerdo entre los sueños y la realidad no produce daño alguno, siempre que la persona que sueña crea seriamente en su sueño, se fije atentamente en la vida, compare sus observaciones con sus castillos en el aire y, en general, trabaje escrupulosamente en la realización de sus fantasías. Cuando existe algún contacto entre los sueños y la vida, todo va bien.



LA VICTORIA SIEMPRE

Las teorías para intentar legitimar la violencia burguesa son varias:

a) los argumentos del Estado de Derecho pueden nutrir con gran facilidad una época clerical, ramplona y despótica como la que vivimos en nuestro país. El legalismo autoritario siempre esgrime el fantasma de las guerras civiles de religión a fin de dar a entender que la función pacificadora de un estado confesionalmente neutral requiere la obediencia.

b) sin olvidar la teoría de la neutralidad, tan socorrida en las épocas de represión para legitimar el uso de violencia. Nos dicen: la violencia (la Ley) se aplica para imponer el orden y dar seguridad a los ciudadanos, permitir que la gente progrese y tenga funciones productivas.

c) el concepto de democracia representativa es un término de relumbrón puramente mistificador, que encubre un sistema de poder *totalmente* capitalizado.

d) la democracia de mercado es la forma de poder y sistema de gobierno del capital o un gobierno de empresarios para empresarios.

e) Los dominios del capital en el Estado se ejercen por medio de los mecanismos del desarrollo burocrático. A la ciencia y la tecnología la han convertido en tecnocracia. Todas las formas de representación, organización, integración, represión, mediación y selección, han sido encerradas en las figuras de mando del Estado.

Todas las formas de representación, organización, integración, represión, mediación y selección, han sido encerradas en las figuras de mando del Estado.

f) todos estos conceptos se apuntan contra los que hace poco menos de un siglo, unos campesinos "que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución" (Womack), organizaron la "comuna de Morelos" (Gilly) que, en sus formas de ejercicio del poder popular, revivían a la de París y se emparentaban con los soviets obreros surgidos, por esos tiempos, en Petrogrado, al otro lado del mundo. (6) Y esta misma historia se repite contra los Caracoles de Chiapas, contra San Salvador Atenco y la comuna de Oaxaca.

Soñar, en ocasiones, conduce a las pesadillas.

V.

Pues bien, los sueños de esta naturaleza (burocráticos, utópicos y reformistas), por desgracia, son sobradamente frecuentes en nuestro movimiento. Y, la culpa la tienen, sobre todo, los representantes de la crítica legal y del "seguidismo" legal que presumen de ponderación, y de "proximidad" a lo concreto.



40 AÑOS SIN EL "CHE"



Sueños guajiros:

Primero, el problema de la desobediencia civil, tal y como lo interpretaré, se produce sólo en un Estado democrático más o menos justo. Para aquellos ciudadanos que reconocen y aceptan la legitimidad de la Constitución.

Segundo, si es cierto que vivimos en un Estado democrático de derecho, que no fundamenta su legitimidad sobre la pura legalidad, sino en el consentimiento, la delegación de la responsabilidad, la búsqueda del bien común para servir al pueblo; el Estado no puede exigir a sus ciudadanos una obediencia jurídica incondicional, sino cualificada.